I.E. NUEVA GENERACION
SÁCHICA, BOYACÁ
NIT. 900005436 - 5, DANE: 315638000050

COMPROBANTE EGRESO
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

MEDIO DE PAGO : N° 689571
ORDEN DE PAGO : N° 32

Tercero:	IMPRODIGITAL	**Fecha:**
C.C ó NIT:	1110491487	28/11/2025
Total Egreso:	$4.880.000,00	
Cuenta Bancaria		**Medio de Pago**
415463014057 (Cuenta Maestra)		TRANSFERENCIA
Concepto		
SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.		
Fuente	**Rubro Presupuestal**	
3 - Transferencias De Recursos De Gratuidad	2.003.1.2.02.02.008.06 - Servicio impresos y publicaciones	

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
C.C 23.854.575
Rector

PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
C.C 23.277.051
Auxiliar Administrativo

IMPRODIGITAL
NIT 1.110.491.487
Beneficiario

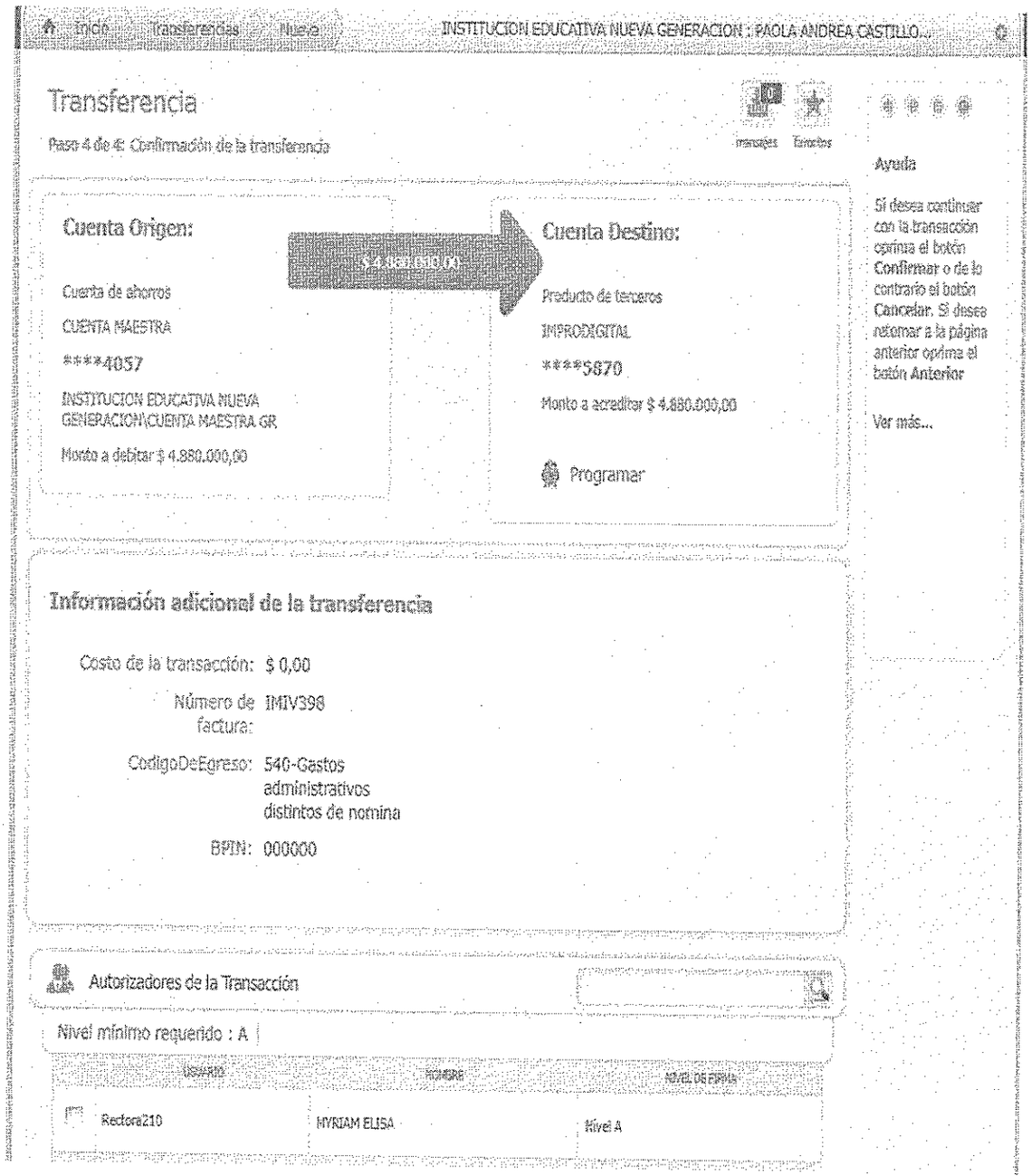
Inicio
Transferencias
Nueva
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION : PAOLA ANDREA CASTILLO...
Transferencia
Paso 4 de 4: Confirmación de la transferencia
Mensajes
Favoritos
Ayuda
Si desea continuar con la transacción oprima el botón Confirmar o de lo contrario el botón Cancelar. Si desea retornar a la página anterior oprima el botón Anterior
Ver más...
Cuenta Origen:
Cuenta de ahorros
CUENTA MAESTRA
****4057
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION\CUENTA MAESTRA GR
Monto a debitar $ 4.880.000,00
$ 4.880.000,00
Cuenta Destino:
Producto de terceros
IMPRODIGITAL
****5870
Monto a acreditar $ 4.880.000,00
Programar
Información adicional de la transferencia
Costo de la transacción: $ 0,00
Número de factura: IMIV398
CodigoDeEgreso: 540-Gastos administrativos distintos de nomina
BPIN: 000000
Autorizadores de la Transacción
Nivel mínimo requerido : A
USUARIO
NOMBRE
NIVEL DE FIRMA
Rectora210
HYRIAM ELISA
Nivel A

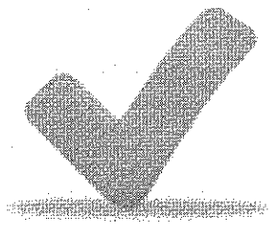

La operación solicitada se realizó correctamente

Número de Cuenta Origen:	****4057
Número de Cuenta Destino:	BANCOLOMBIA - ****5870
Valor Transferencia:	$ 4.880.000,00
Fecha y Hora:	01/12/2025 11:41:58 a. m.
Dirección IP:	181.118.150.33
Costo de la transacción:	$ 0,00 + IVA
Número de aprobación:	127689571
Tipo transacción:	Transferencia Interbancaria

La transacción esta siendo procesada. Para conocer el estado de su transacción, ingrese a la opción Consulta de transferencias interbancarias.



Volver Inicio

CUFE: c2a41033df5b9676168577aaa7a90f39a8f70cb4c2b536656081231d0ac28ef494c4cd96f27545db72e2c67c55bf3ba1 –Expedición: 28/11/2025 07:36 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

ImproDIGITAL
Impresiones Digitales de Alta Calidad

Factura Electrónica De Venta No
IMIV No. 398

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095650797 que habilita desde IMIV 301 hasta IMIV 600. Vence 2027-07-15

Responsabilidades Fiscales

47 - Regimen Simple de Tributación. 42. Obligado a llevar contabilidad. 48. Impuesto sobre las ventas - IVA. 52. Facturador Electronico

DIEGO MAURICIO MURILLO CELY
Nit 1110491487

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION
NIT	900005436 5

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 6 3 32 Sachica	Sáchica	3124316114

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA CONTRATO No OC.11.2025

FECHA FACTURA	**HORA REGISTRO**	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
28/11/2025	7:18PM	28/11/2025	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	IVA	Valor Unitario	Total
1	921	Paquetes de diplomas, grado 11 en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 2 actas de graduación 1 tarjetas de invitación	29	Und.	19%	37.815	1.096.639
2	922	Paquetes de diplomas, grado 11 (CEDEBOY) en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 4 actas de graduación 2 tarjeta de invitación	6	Und.	19%	37.815	226.891
3	923	Certificado de Bachillerato Básico, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	53	Und.	19%	7.563	400.840
4	924	Certificado de Quinto, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	62	Und.	19%	3.782	234.454
5	925	Diplomas de transición, Carta opalina 220 Gramos Full color	61	Und.	19%	2.521	153.781

Total líneas o ítems: 12

Valor en Letras
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**4.201.681**
DESCUENTO	**0**
IVA	**798.319**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**5.000.000**
RETEFUENTE	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**5.000.000**

No practicar retención a titulo de RENTA e INDUSTRIA Y COMERCIO.
Somos del Regimen Simple de Tributación.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 4 ESTADIO 31-65 LOCAL 1 Teléfono 3002572628 Ibagué
Correo Electrónico ventas@improdigital.com.co

CUFE: c2a41033df5b9676168577aaa7a90f39a8f70cb4c2b536656081231d0ac28ef494c4cd96f27545db72e2c67c55bf3ba1 --Expedición: 28/11/2025 07:36 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

ImproDIGITAL
Impresiones Digitales de Alta Calidad

Factura Electrónica De Venta No
IMIV No. 398

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095650797 que habilita desde IMIV 301 hasta IMIV 600. Vence 2027-07-15

Responsabilidades Fiscales

47 - Regimen Simple de Tributación. 42. Obligado a llevar contabilidad. 48. Impuesto sobre las ventas - IVA. 52. Facturador Electronico

DIEGO MAURICIO MURILLO CELY
Nit 1110491487

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION
NIT	900005436 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 3 32 Sachica	Sáchica	3124316114

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA CONTRATO No OC.11.2025

FECHA FACTURA	HORA REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO
28/11/2025	7:18PM	28/11/2025	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	IVA	Valor Unitario	Total
6	926	Menciones de Honor por convivencia, por rendimiento académico, mejores proyectos de grado. Mejores pruebas saber. papel satinado tintas de seguridad, escudo en relieve tamaño extra oficio impresos en policromía y cada uno personalizado	150	Und.	19%	2.521	378.151
7	927	Exaltaciones mejores icfes	2	Und.	19%	5.882	11.765
8	928	Carpetas institucional sin promocion	3	Und.	19%	20.168	60.504
9	929	Tarjeta invitación ceremonia	120	Und.	19%	2.941	352.941
10	930	Pastas horizontales para observadores de alumnos de 24 x 33 cm	30	Und.	19%	25.210	756.303
11	931	Papel bon 90 papel membretado tamaño carta	1	Und.	19%	201.681	201.681
12	932	Pastas verticales para diarios de los estudiantes tamaño oficio	13	Und.	19%	25.210	327.731

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	4.201.681
DESCUENTO	0
IVA	798.319
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.000.000
RETEFUENTE	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.000.000

Valor en Letras
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

No practicar retención a titulo de RENTA e INDUSTRIA Y COMERCIO.
Somos del Regimen Simple de Tributación.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CARRERA 4 ESTADIO 31-65 LOCAL 1 Teléfono 3002572628 Ibagué
Correo Electrónico ventas@improdigital.com.co

I.E. NUEVA GENERACION
SÁCHICA, BOYACÁ
NIT. 900005436 - 5, DANE: 315638000050

ORDEN DE PAGO
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

ORDEN PAGO NÚMERO : 32
FECHA DE CREACIÓN : 28/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025
BENEFICIARIO : IMPRODIGITAL
C.C ó NIT : 1110491487

OBJETO : SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTES DE IVA	$4.201.681,00
IVA	$798.319,00
VALOR TOTAL FACTURA	$5.000.000,00

CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	DESCUENTOS	VALOR GIRO
VALOR ORDEN SIN DESCUENTOS	$5.000.000,00		
SIN RETEFUENTE (0%)		$0,00	
IVA RETENIDO COMPRAS 15%		$120.000,00	
SIN RETENCION DE ICA (0%)		$0,00	
RESUMEN ORDEN	$5.000.000,00	$120.000,00	$4.880.000,00

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
C.C 23.854.575
Rector

PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
C.C 23.277.051
Auxiliar Administrativo

IMPRODIGITAL
NIT 1.110.491.487
Beneficiario

I.E. NUEVA GENERACION
SÁCHICA, BOYACÁ
NIT. 900005436 - 5, DANE: 315638000050

REGISTRO PRESUPUESTAL
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NUMERO DE REGISTRO : 27
FECHA DE CREACIÓN : 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025
BENEFICIARIO : IMPRODIGITAL
C.C ó NIT : 1110491487

OBJETO : SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.1.2.02.02.008.06	Servicio impresos y publicaciones	$5.000.000,00
	Total Compromiso	**$5.000.000,00**

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
C.C 23.854.575
Rector

PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
C.C 23.277.051
Auxiliar Administrativo

I.E. NUEVA GENERACION
SÁCHICA, BOYACÁ
NIT. 900005436 - 5, DANE: 315638000050

· CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NÚMERO DEL CERTIFICADO : 31
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025

OBJETO : SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.1.2.02.02.008.06	SERVICIO IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 5.000.000,00
	TOTAL COMPROMISO	**$5.000.000,00**

VALOR TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **$5.000.000,00**

PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
C.C 23.277.051
Auxiliar Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SÁCHICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN
Resolución No.2598 de 06 de noviembre de 2008
DANE: 315638000050 NIT: 900005436-5

Solicitud de Disponibilidad No **26-2025**

Señor (A)
PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo-Pagador

Asunto: Solicitud de Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cordial Saludo

En atención al plan de acción previsto para la vigencia **2025**, me permito solicitarle expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1	OBJETO	SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.		
2	VALOR	Valor en Letras		Cifras $
		CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE		$ 5.000.000
3	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Rubro	$	Concepto
		2.003.1.2.02.02.008.06	5.000.000	SERVICIO IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Vigencia:2025

Fecha: 10/11/2025

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
Nombre y firma
Ordenador del Gasto

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.

CONTRATACIÓN: Las opciones o modalidades existentes para satisfacer esa necesidad por tratarse de una cantidad inferior a los veinte (20) SMLV la establece la Ley 715 de 2001 art.13 y el Decreto 1075 de 2015 Para las Entidades Estatales que aplican regímenes especiales de contratación, el Manual de Contratación como instrumento que define los Procedimientos para seleccionar a los contratistas, aprobado mediante acuerdo de Consejo Directivo No 1 de fecha 02 de abril del 2025

En virtud del principio de planeación, la Institución Educativa de carácter Oficial está obligada a la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, por lo cual se determina:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN, en adelante LA INSTITUCION, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 de la Ley 715 DE 2011, decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo Decreto 02 de fecha 2 abril del 2025.

La presente invitación a cotizar define las condiciones jurídicas, administrativas, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCION, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en esta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar los trabajos, bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA.

La inversión de los recursos se encuentra regulada por la Ley 715 de 2001, el decreto reglamentario de educación 1075 de mayo de 2015, teniendo en cuenta que se refiere sumas no superiores a veinte (20) SMLV.

2. OBJETO:

LA INSTITUCIÓN desea recibir oferta y seleccionar al proponente para la "suministro de diplomas, menciones, actas de graduación, certificados de quinto, básica, pastas de observadores

y papel con membrete de la institución tamaño carta"

CONDICIONES TECNICA EXIGIDAS:

LA INSTITUCION requiere contratar suministro DE PRODUCTOS DE ASEO, PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION.
Para la ejecución del objeto del presente contrato, el contratista deberá ofertar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Paquetes de diplomas, grado 11 en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 2 actas de graduación 1 tarjetas de invitación	29	45.000	1.305.000
2	Paquetes de diplomas, grado 11 (CEDEBOY) en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 4 actas de graduación 2 tarjeta de invitación	6	45.000	270.000
3	Certificado de Bachillerato Básico, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	53	9.000	477.000
4	Certificado de Quinto, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	62	4.500	279.000
5	Diplomas de transición, Carta opalina 220 Gramos Full color	61	3.000	183.000
6	Menciones de Honor por convivencia, por rendimiento académico, mejores proyectos de grado. Mejores pruebas saber. papel satinado tintas de seguridad, escudo en relieve tamaño extra oficio impresos en policromía y cada uno personalizado	150	3.000	450.000
7	Exaltaciones mejores icfes	2	7.000	14.000
8	Carpetas sin promoción	3	24.000	72.000
9	Tarjeta invitación	120	3.500	420.000
10	Pastas horizontales para observadores de alumnos de 24 x 33 cm	30	30.000	900.000
11	Papel bon 90 papel membretado tamaño carta	1	240.000	240.000
12	Pastas verticales para diarios de los estudiantes tamaño oficio	13	30.000	390.000
	TOTAL			5.000.000

3. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones LA INSTITUCIÓN determina el presupuesto CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) incluido IVA de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal de los rubros *2.003.1.2.02.02.008.06, denominado SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICAIONES Y* Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial total.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de dieciocho (18) Días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) incluido IVA de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal de los rubros *2.003.1.2.02.02.008.06, denominado SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICAIONES.*

FORMA DE PAGO:

LA INSTITUCION cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato en pago único y/o pagos parciales una vez recibido a entera satisfacción el objeto del contrato previa presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato conforme se vayan desarrollando las actividades.

6. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN.

Según el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y sus reglamentarios, las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía.

La Institución Educativa en su Manual interno adopta este criterio, no obstante en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, podrán incluir cláusulas de exigencia de la póliza, conservando la cobertura de los riesgos.

Por tratarse de una orden de SUMINISTRO no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo, los riesgos se mitigarán incluyendo en la orden las cláusulas penales y de facultades excepcionales.

Por la forma de pago se requiere que el Contratista constituya, las siguientes pólizas:

PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
GARANTÍA ÚNICA		

CUMPLIMIENTO		NA
CALIDAD Y ESTABILIDAD		NA
ANTICIPO		NA
PAGO ANTICIPADO		NA
SUMINISTRO DE REPUESTOS		NA
ESTABILIDAD DE LA OBRA		NA
SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NA

7. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.**

Las obligaciones se encuentran detalladas en el documento orden de suministro. El pago oportuno del valor estipulado, según relación entregada por el contratista.

Forma De Pago: Se realizará con fecha establecida en el contrato previa firma de acta de recibido a satisfacción.

8. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Además de las obligaciones propias del Contrato/Aceptación de Oferta en general, el contratista se obliga en especial a lo siguiente

- Entregar los bienes o prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y presentadas en la propuesta
- Realizar la entrega de los bienes o prestar el servicio objeto del contrato/aceptación de oferta (que se suscriba), dentro del término y sitio señalado en el mismo.
- Garantizar la calidad de los bienes/servicios, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento de las condiciones ofrecidas.
- Cuando los bienes/elementos objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o almacenamiento, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio sin costo alguno para la Institución y lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento. Los bienes serán sometidos al control de calidad por parte del supervisor o su delegado en la parte técnica.
- Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo (Cuando aplique).
- Informar de inmediato al Instituto y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.
- Dar cumplimiento a lo preceptuado con respecto al pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, el proponente deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones
- El personal que el CONTRATISTA ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la INSTITUCION. Todas las responsabilidades respecto de dicho personal serán exclusivas del CONTRATISTA.

9. **NECESIDAD DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

La supervisión del contrato será ejercida por un funcionario designado por el Ordenador del Gasto. El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que implique modificación contractual alguna.

En el ejercicio de sus funciones el (la) supervisor(a) del Contrato deberá dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor y deberá atender las funciones señaladas en la Constitución, la Ley y los reglamentos tanto legales como internos

El presente estudio se firma en el municipio de Sáchica a los Doce (12) días del mes de agosto de 2025.

Presentado por,

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
RECTORA

I.E. NUEVA GENERACIÓN- SACHICA
ORDENADOR DEL GASTO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SACHICA
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION
Resolución No.2598 de 06 de noviembre de 2008
DANE: 315638000050 NIT: 900005436-5

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. OC.12.2025

FECHA PRESENTE ACTA	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN NIT. 900005436-5
CONTRATISTA	IMPRODIGITAL NIT 1110491487-9
OBJETO	SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECIOCHO (18) DIAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Nueva Generación a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron: Myriam Elisa Contreras Mayorga, Rectora de la Institución Educativa Nueva Generación, Hildebrando Suarez, supervisor de la orden No. OC. 12.2025 y Improdigital y/o Diego Mauricio Murillo Cely, Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO a la Orden de Compra No.OC.12.2025

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por los que en ella intervinieron:

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
Rector

DIEGO MAURICIO MURILLO CELY(IMPRODIGITAL)
Contratista

HILDEBRANDO SUAREZ
Supervisor
C.C.4.133.745

CONTRATO No OC.11.2025

FECHA	10 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION RUT No 900005436.5 DIRECCION CALLE 6 No. 3.32 MUNICIPIO SACHICA BOYACA
CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO MAURICIO MURILLO CELY RAZON SOCIAL; IMPRODIGITAL RUT: 1110491487-9 DIRECCION Y MUNICIPIO: CARRERA 4 # 31-65 IBAGUE TOLIMA
OBJETO	SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES, ACTAS DE GRADUACIÓN, CERTIFICADOS DE QUINTO, BASICA, PASTAS DE OBSERVADORES Y PAPEL CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION TAMAÑO CARTA.
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE . ($ 5.000.000) incluido IVA
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP No 31: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 10 de Noviembre 2025 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2025 por valor de $ 5.000.000 CRP No 27 Certificado de registró presupuestal de fecha 10 de Noviembre con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2025 por valor $5.000.000
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de compra o servicios estará supervisada por el SUPERVISOR INTERNO HILDEBRANDO SUAREZ Identificado con cédula No 4.133.745 designado mediante resolución No 05 de fecha Dos (02) de Abril del 2025
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	Conoce y acepta los documentos del Proceso. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la orden, cumpliendo con el cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es de dieciocho (18) dias
DERECHOS DEL CONTRATISTA	Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad estatal contratante de manera legal o contractual.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA	- Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. - Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. - Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso. - Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	– Entregar los bienes o prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y presentadas en la propuesta – Realizar la entrega de los bienes o prestar el servicio objeto del contrato/aceptación de oferta (que se suscriba), dentro del término y sitio señalado en el mismo. – Garantizar la calidad de los bienes/servicios, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento de las condiciones ofrecidas. – Cuando los bienes/elementos objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o almacenamiento, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio sin costo alguno para la Institución y lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento. Los bienes serán sometidos al control de calidad por parte del supervisor o su delegado en la parte técnica. – Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo (Cuando aplique). – Informar de inmediato al Instituto y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo. – Dar cumplimiento a lo preceptuado con respecto al pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales , el proponente deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones. – El personal que el CONTRATISTA ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la INSTITUCION. Todas las responsabilidades respecto de dicho personal serán exclusivas del CONTRATISTA
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

INDEMNIDAD	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
GARANTIAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10%de la menor cuantía, no obstante en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rector podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
LIQUIDACION DE LA ORDEN	La presente orden se liquidará en la fecha 28 de noviembre del 2025
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente orden se perfeccionara con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO	La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE DEBE HACER DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Paquetes de diplomas, grado 11 en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 2 actas de graduación 1 tarjetas de invitación	29	45.000	1.305.000
2	Paquetes de diplomas, grado 11 (CEDEBOY) en papel pergamino y tintas de seguridad, escudos en alto relieve, tamaño extra oficio incluye 4 actas de graduación 2 tarjeta de invitación	6	45.000	270.000
3	Certificado de Bachillerato Básico, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	53	9.000	477.000
4	Certificado de Quinto, Cordenons Icelite Marfil Terrazo Color Crema de 240gr con Tinta Seguridad	62	4.500	279.000
5	Diplomas de transición, Carta opalina 220 Gramos Full color	61	3.000	183.000
6	Menciones de Honor por convivencia, por rendimiento académico, mejores proyectos de grado. Mejores pruebas saber. papel satinado tintas de seguridad, escudo en relieve tamaño extra oficio impresos en policromía y cada uno personalizado	150	3.000	450.000
7	Exaltaciones mejores icfes	2	7.000	14.000
8	Carpetas sin promoción	3	24.000	72.000
9	Tarjeta invitación ceremonia	120	3.500	420.000
10	Pastas horizontales para observadores de alumnos de 24 x 33 cm	30	30.000	900.000
11	Papel bon 90 papel membretado tamaño carta	1	240.000	240.000

12	Pastas verticales para diarios de los estudiantes tamaño oficio	13	30.000	390.000
	TOTAL			5.000.000

Para constancia se firma en Sáchica -Boyacá con fecha diez (10) de noviembre del 2025

MYRIAM ELISA CONTRERAS MAYORGA
RECTORA - ORDENADOR DEL GASTO

DIEGO MAURICIO MURILLO CELY
IMPRODIGITAL
CONTRATISTA

Visado por

HILDEBRANDO SUAREZ
SUPERVISOR INTERNO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14886221522

(415)7707212489984(8020) 000001488622152 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1110491487	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1110491487	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Ibagué 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MURILLO	CELY	DIEGO	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
IMPRODIGITAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Ibagué 001

41. Dirección principal: CR 4 ESTADIO 31 65 LC 1 BRR LA FRANCIA

42. Correo electrónico: ventas@improdigital.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5155484	3002572628

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4761	2011/01/20	7310	2011/01/20	1812	4719		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 42 47 48 52

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO CELY DIEGO MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-09-2025 01:11:18PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886221522

(415)7707212489984(8020) 000001488622152 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 1 4 8 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 1 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 1 8 5 0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886221522

(415)7707212489984(8020) 000001488622152 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 1 4 8 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 9 2 5 3 4 9		1 8 5 8 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PICON	SANTIAGO	DANUIL	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886221522

(415)7707212489984(8020) 000001488622152 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 1 4 8 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	
162. Nombre del establecimiento: IMPRODIGITAL		
163. Departamento: Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1	
165. Dirección: CR 4 ESTADIO 31 65 LC 1 BRR LA FRANCIA		
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 1 8 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 1 2 0	
168. Teléfono: 3 0 0 2 5 7 2 6 2 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.491.487

MURILLO CELY

APELLIDOS

DIEGO MAURICIO

NOMBRES





FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1989

CASABIANCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2900100-63170184-M-1110491487-20080619 00901 081710 01 284411282

Certificación Bancaria

Miércoles, 01 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIEGO MAURICIO MURILLO CELY identificado(a) con CC 1110491487, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	59765535870	2016-09-14	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co